

2-11

# JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chaparral (Tol.), doce (12) de agosto de dos mil veintiuno  
(2.021).

Ref. Liq. Soc. Conyugal. 73 168 31 84 001 2017-00074-01 de Natalia Mendoza Mendoza  
contra Wilson Ortiz Bustos.

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala Civil-Familia Unitaria del Honorable Tribunal Superior de Ibagué, en proveído de fecha quince (15) de julio del corriente año (2.021)-apelación auto-, (aparece a folios 238 a 241 del presente cuaderno).

Notifíquese y Cúmplase.

Jorge Enrique Manjarres Lombana  
Juez

<p>JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA Chaparral, Tol.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada mediante anotación por ESTADO No. Hoy _____ (C.G.P., art. 295).</p> <p>WILLIAM LAMPREA LUGO Secretario</p>
---